



22 M

262990

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. DIONISIO FORCADA GARCIA, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Mayor de Gracia, 61. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PORTAPAQUETES  
PARA AUTOMOVILES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos  
en la fabricación de portapaquetes para automóviles.

Consisten estos perfeccionamientos en fabricar un  
5 tipo de portapaquetes o portaequipajes totalmente plegable,  
consiguiendo así que, cuando no es utilizado, no se rompa  
la silueta del automóvil para no afectar la estética del  
vehículo, y ofreciendo, al propio tiempo, una menor resistencia  
al aire, traduciéndose ello en un mejor avance del automóvil.

10 Así, pues, se organiza el portapaquetes a base de dos



marcos rígidos que se arman entre sí en forma articulada mediante tirantes y en disposición superpuesta, cuyos tirantes son asegurados mediante órganos de fijación idóneos en dos posiciones: una de plegado en la que el marco superior es abatido sobre el inferior, y una de servicio en la que el marco superior resulta elevado, con la particularidad de que el marco inferior se fija convenientemente sobre el techo del automóvil.

Estos dos marcos se relacionan además entre sí lateralmente mediante sendas bisagras dobles compuestas de un tramo central en cuyos extremos se abisagran respectivas plaquitas, de las que una, superior, se fija amoviblemente en el marco superior, mientras que la otra plaquita, inferior, se solidariza al marco inferior, y comprende el montaje de un gancho-tensor mediante el que se asegura el portapaquetes en el vierteaguas del vehículo.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

Las figuras 1 y 2 representan en esquema la vista lateral alzada del portapaquetes plegable perfeccionado objeto de la invención, en sus posiciones de servicio y de plegado, respectivamente,

las figuras 3 y 4 indican en alzado lateral el detalle del dispositivo asegurador de las dos posiciones del marco superior del portapaquetes, respectivamente en posición desplegada y posición abatida,

la figura 5 ilustra en alzado lateral una variante de este dispositivo asegurador de las posiciones del marco superior



262900

con respecto al marco inferior, y

la figura 6 manifiesta en sección alzada frontal, según corte convencional, la disposición de los órganos de fijación del portapaquetes en el techo del automóvil.

5 El portapaquetes o portaequipajes en cuestión se fabrica a base de dos marcos metálicos -1- y -2-, rígidos, de constitución rectangular, uniéndose entre sí en forma articulada los tramos laterales de un marco con los del otro marco mediante sendos tirantes -3- y -4- montados libremente giratorios por  
10 sus extremos -5- y -6-. En una de las dos cabeceras del portapaquetes, ya sea en la delantera o en la trasera, se instalan lateralmente sendos dispositivos aseguradores de las dos posiciones que puede adoptar el marco superior -1- con respecto al marco inferior -2- (figuras 1 y 2), en cuyas dos posiciones  
15 se establece, respectivamente, el servicio o el plegado de la citada estructura.

Este dispositivo asegurador está compuesto por dos piezas tubulares -7- y -8- enchufables entre sí telescópicamente por uno de sus extremos, mientras que por el otro extremo el  
20 tubo -7- se articula mediante un eje-pasador -9- en el tramo lateral del propio marco -1-, mientras que el otro tubo -8-, se fija articuladamente asimismo mediante un eje-pasador -10- y por su otro extremo al tramo lateral del marco superior -2-, coincidiendo este eje-pasador, en el caso de las figuras 3 y  
25 4, con la articulación -6-, del tirante -3-, a dicho marco. Para fijar las dos posiciones anteriormente citadas, estos tubos presentan la práctica de correspondientes taladros roscados en los que se atornilla un tornillo -11-.

En la figura 5, estos cuerpos tubulares -7- y -8- han  
30 sido sustituidos por sendas pletinas -12- y -13-, de las que



esta última discurre guiada longitudinalmente sobre aquélla al estar ensartada en puentes transversales -14- y -15- de la pieza -12-, presentando uno de estos puentes, el -15-, el acoplamiento del tornillo fiador -11- citado.

5           En la zona intermedia lateral del portapaquetes se arman sendas bisagras dobles constituidas por un tramo central -16- (figura 6) en cuyos extremos se abisagran mediante sendos ejes de giro -17- y -18- respectivas plaquitas, -19- y -20-, de las que la superior se fija amoviblemente por medio de un torni  
10 llo -21- en el tramo lateral del marco superior -2-, y la otra plaquita -20- se solidariza en forma fija, mediante tornillos -22-, en el tramo lateral del marco inferior, cuya plaquita presenta en su otro extremo un taladro pasante -23- en el que se ensarta una varilla -24- superiormente roscada y que inferior-  
15 mente se remata según un gancho -25- que se acopla al vierteaguas -26- del automóvil A. En la zona roscada de esta varilla se atornilla una tuerca -27- mediante la que se lleva a cabo la fijación tensada del portapaquetes sobre el techo del vehículo.

20           De lo descrito se comprende que para lograr el plegado del marco superior -2- sobre el marco inferior -1- será preciso previamente haber soltado la plaquita -19- con respecto de aquél marco, y después de hacer girar el tramo central -16- según indica la flecha F (figura 6), se obtendrá, mediante el aflojado de los tornillos -11- la libertad entre las dos piezas  
25 del dispositivo asegurador, y con ello el abatimiento del marco -2- sobre el marco inferior -1-, según indican las flechas F' (figura 1).

30           El número, así como la disposición y la clase de los dispositivos aseguradores utilizados en este nuevo portapaquetes perfeccionado, podrán ser los que mejor convengan a cada



22

262990

caso en particular.

El marco inferior, se proveerá de pies -28- que llevarán acopladas sendas ventosas -29- de aplicación sobre el techo del vehículo.

5           La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse el portapaquetes en cuestión, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados,  
10           por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15           Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de portapaquetes para automóviles, caracterizados esencialmente por el hecho de armar articuladamente entre sí dos marcos rígidos dispuestos superpuestos, cuya articulación se lleva a cabo  
20           relacionándolos entre sí mediante tirantes montados libremente giratorios por sus extremos, respectivamente en dichos marcos, y dotando a la citada estructura de medios aseguradores idóneos mediante los que se establece la fijación eventual de dichos marcos entre sí en dos posiciones: una de uso en la que el  
25           marco superior resulta elevado, y otra, de plegado, en la que este marco es abatido sobre el marco inferior, el cual se fija convenientemente sobre el techo del automóvil.

30           2.- Perfeccionamientos en la fabricación de portapaquetes para automóviles, según la reivindicación 1, caracterizados porque los dos marcos se relacionan además entre sí



lateralmente mediante sendas bisagras dobles, compuestas cada una de un tramo central que une eventualmentè en forma rìgida a dichos marcos en su posición separada, en los extremos de cuyo tramo central se abisagran sendas plaquitas, de las que 5 la dispuesta superiormente se fija amoviblemente en el marco superior, mientras que la dispuesta inferiormente se solidariza al marco inferior y comprende el montaje de un gancho-tensor para su acoplamiento en el vierteaguas del vehìculo.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE PORTAPA-  
10 QUETES PARA AUTOMÓVILES.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 22 de Noviembre de 1960.

DIONISIO FORCADA GARCÍA

P. A.



Fig. 1

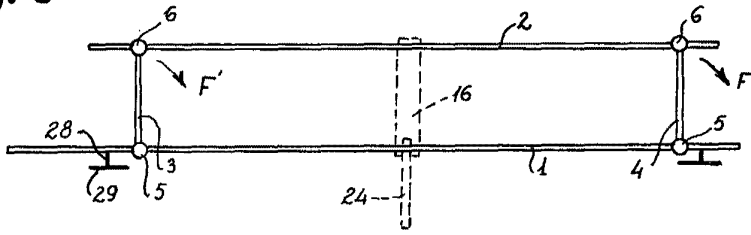
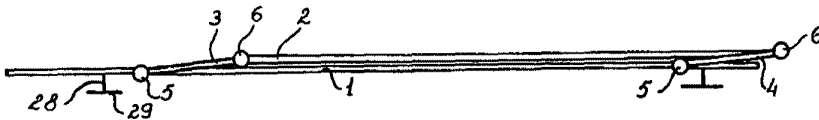


Fig. 2



262990

Fig. 3

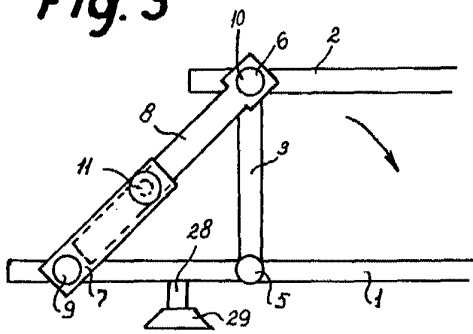


Fig. 4

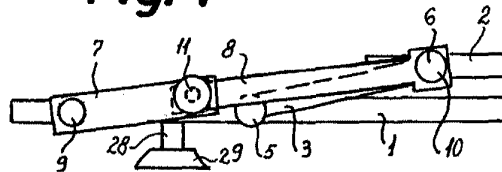
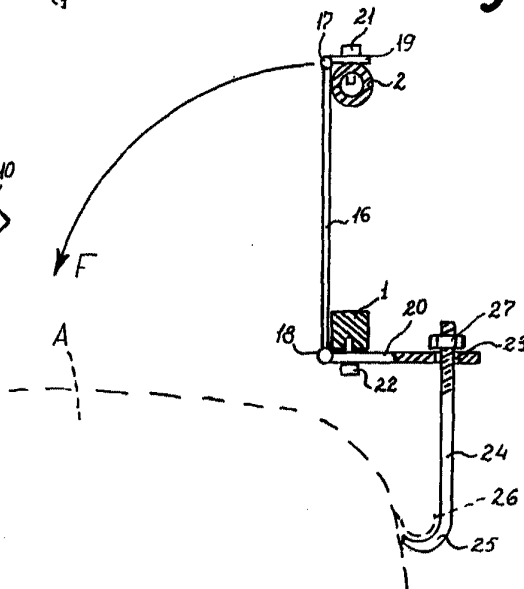
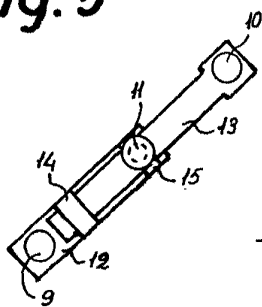


Fig. 6

Fig. 5



Barcelona, 22 Noviembre 1960.  
p.a.

*[Handwritten signature]*

Escala variable.